



Rawson, (CH.), 10 de noviembre de 2021

DICTAMEN N° 139 /21 -C.F.

**Ref.: Expte. N° 40147/21 Antec.
Licitac. Pca. 02/21 Munic. Rada
Tilly**

SEÑOR PRESIDENTE:

En respuesta al pase de fojas 949) he tomado vista de las Actuaciones y considerando que se ha expedido el Asesor Legal del Organismo y del Tribunal de Cuentas, tengo para decir: Que a fojas 156 obra la Resolución Municipal que autoriza el llamado a Licitación Pública, a su vez por Ordenanza 2574/21 se aprobaron los Pliegos de Bases y Condiciones.

La duración del contrato es por 60 Meses y el Presupuesto mensual de \$ 4.712.679.34 lo que totaliza un presupuesto Oficial por el total de la contratación, en la suma de \$ 282.760.760,40

El Objeto del contrato es el “Servicio de Recolección diaria, Carga , Transporte y descarga de Residuos domiciliarios “ de la ciudad de Rada Tilly

El único oferente presentado fue la empresa Clear Urbana SA , y su oferta total fue por \$ 338.890.920.59 con IVA incluido. Valores al mes de Julio 2021.

La Comisión de Pre adjudicación pre adjudicó a la firma CLEAR URBANA SA por el importe de su oferta.

No existe constancia de imputación preventiva del gasto a la partida presupuestaria “Recolección de Residuos”, circunstancia que deberá ser previamente subsanada.

Por lo expuesto, sin otras observaciones, considero que puede continuar el tramite licitatorio.

Es cuanto opino.-